

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOORS AND DOCKS AUTOMATISMOS S.A.

Celebrada en el cantón de Guayaquil, el día de hoy viernes, veinte y cinco de Febrero de dos mil trece, a las 09h00, en el inmueble ubicado en el solar No. 814-A de la Avenida Víctor Emilio Estrada, entre Guayacanes e Higueras, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores: **GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS**, accionista; **MAURO ANDRADE VITERI** accionista, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad, instalarse en Junta Universal, designando para este efecto y para que dirija la misma, al señor Guillermo Camacho Intriago; y por invitación de los señores accionistas, está también presente la Sra. Kenia Parra Martínez, a quien por unanimidad de los accionistas reunidos, le nombran como Secretaria ad-hoc de la presente Junta Universal, el mismo que acepta dicha función. Por disposición de quien dirige la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2012;
- 3.- Resolver sobre los resultados de la Compañía;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.-CONOCER YRESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc designado dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

2.-CONOCIMIENTO YRESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2012.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, y luego de que el Administrador ha absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve

aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3.-RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes resuelven por unanimidad que por no haberse obtenido utilidades durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012 estas no serán repartidas.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 10h10, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.



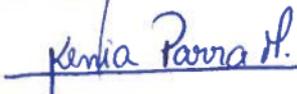
SR. GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS
Accionista



SR. MAURO ANDRADE VITERI
Accionista



SR. GUILLERMO CAMACHO I.
Presidente de la Junta ad-hoc



SRA. KENIA PARRA MARTÍNEZ
Secretaria de la Junta ad-hoc